

EL REY DE ULTRATUMBA EN CATALUÑA (PARTE III)

DIARIO RC. 22/02/2018

ADRIÁN PEÑA

<https://www.diariorc.com/2018/02/22/rei-ultratumba-cataluna-parte-iii/>

En los artículos anteriores (parte I y parte II) vimos que un espectro se cierne sobre Cataluña: el fantasma de Franco sigue presente, cual fenómeno paranormal, en la conducta de la clase política y en la idea generalizada que los españoles tienen de su propia nación.

El miedo esclaviza la mente. El odio destruye la libertad del pensamiento. Es así como el Rey de Ultratumba torna a los vivos, individuos libres por naturaleza, en muertos vivientes sin voluntad propia.

El temor a parecer «facha» o autoritario por un lado, y el porfiado rencor a Franco por el otro, llevan a lo mismo. Ambos extremos conducen a la ruina y el expolio de la nación española —el pueblo gobernado—, por parte de la oligarquía de partidos del Régimen del 78.

La causa de la segregación cultural en Cataluña está en el propio régimen político y en sus actores. Vimos que Rajoy, con tal de no parecer franquista y ganar las elecciones a los oligarcas Sánchez, Iglesias y Rivera en 2015, se abstuvo de aplicar el Código Penal para detener un flagrante delito de sedición que se estaba produciendo en Cataluña desde hacía años, alimentado por las estratagemas del propio PP y del PSOE que necesitaban investiduras y favores por parte de los secuaces de Pujol. La inexistente separación de poderes entre el Ejecutivo y el Judicial permitía a Rajoy (o a Aznar o a Zapatero) encarcelar a los sediciosos mucho antes de que el segregacionismo cultural en Cataluña alcanzara la gravedad que tiene hoy.

Pero defender desinteresadamente a la nación española con mano firme, aplicando con rectitud lo que está previsto en la Ley, causa verdadero pavor a la partidocracia del 78, acostumbrada al disimulo y la doblez desde su origen. Su miedo procede del Rey de Ultratumba: su terror es parecer autoritarios, franquistas, y perder votos.

Como el Régimen del 78 es una falsa democracia que se sostiene sobre la mentira y el engaño desde su fundación, los dirigentes españoles se suman en una acomplejada dinámica de parecer lo que no son.

Se esfuerzan en parecer que no son autoritarios, pero están entronizados en un régimen impuesto desde arriba, donde la clase política tiene prácticamente un cheque en blanco, campa a sus anchas y parasita férreamente las instituciones; en un régimen donde no existe representación ni control en todo momento del elector sobre su diputado, más allá de la farsa de votar una vez cada cuatro años a una lista de diputados que no obedecen al que vota, sino a la cúpula del partido que los pone en la lista. Y se esfuerzan en disimular que no hay separación de poderes, cuando el partido del Ejecutivo no sólo legisla, sino que controla varias bancadas de diputados en el Congreso; y cuando el mismo partido que señorea el Ejecutivo elige a dedo al Fiscal General del Estado, y a la mayoría de miembros del Consejo General del Poder Judicial y, por ende, del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional.

Resulta revelador de tales disimulos y mentiras el hecho de que todos los partidos del Régimen del 78 —y sus voceros a sueldo en los medios de comunicación de masas—, insistan una y otra vez en que la solución al segregacionismo catalán no es judicial, sino que debe ser política.

Es decir, ante un delito que se comete delante de nuestras narices, nos dicen que la solución no es aplicar la Ley, sino hablar y llegar a un acuerdo. La solución para ellos es «diálogo, diálogo y diálogo». Lo cual, en realidad, significa «mentiras, mentiras y más mentiras».

La biensonante «solución política» de «diálogo y consenso» consiste para la oligarquía de partidos (cuyo único y exclusivo interés verdadero es seguir en el poder y si acaso multiplicarlo), en ceder finalmente al chantaje de sus colegas oligarcas de Cataluña: conferirles

más poder y privilegios con un nuevo Estado federal (el «país de países» que tan bien vendría a una nueva legión de aspirantes a funcionarios y parásitos de los partidos), o bien una reforma constitucional para un mayor reparto de dinero y más prebendas todavía, o bien reconociéndoles un «derecho a decidir», para que, en última instancia, consigan todo lo referido.

Los disimulos y rencores de la clase política introducen lemas anormales y falsos en el pueblo. En un reino oscurecido por la fe ciega y la superstición hacia el poder estatal, como es hoy España, el contrasentido «país de países» es ampliamente aceptado como algo cabal y hasta pertinente. Así, la historia se repite: los que están arriba, la oligarquía estatalista, gana con el nuevo reparto que van a trazar con el Estado federal; y los de abajo, el pueblo que costea la nueva hipertrofia estatal con sus impuestos, pierde como siempre. ¡He aquí la verdad detrás del eslogan «país de países»!

La oscuridad y el disparate reinan allí donde se ausenta la ciencia y su riguroso proceder en el conocimiento de las cosas. Si viviésemos en un sistema político fruto de la ruptura radical con el régimen franquista, y estuviese fundado ex novo desde abajo hacia arriba por el pueblo español en el pleno y consciente ejercicio de su Libertad Constituyente, no habría necesidad de dobleces ni mentiras. No habría que ir constantemente disimulando lo que no se es, ni ocultando la verdad.

Si el poder no estuviese impuesto desde arriba, sino fundado desde abajo, no existiría complejo alguno de parecer franquista enalteciendo la ancestral unidad nacional, o encarcelando a los enemigos declarados de España.

En un sistema cuya legitimidad fuese la Libertad Política Colectiva, constituido por el pueblo desde abajo hacia arriba —en lugar de estar impuesto desde arriba como el Régimen del 78—, meter en la cárcel a los sediciosos no sería considerado fascista, autoritario ni franquista. Ni tampoco se hablaría con cínica populachería sobre soluciones políticas para dar concesiones a esos mismos delincuentes, por temor u odio al espectro de un dictador muerto hace cuarenta años.

Ello porque, sin complejo alguno, ni inferencias partidistas del poder político, los Jueces —que serían plenamente independientes, no como en el Régimen del 78— tan sólo aplicarían lo previsto por el ordenamiento jurídico de la República de las Leyes. Y como ésta es el producto de la Libertad Constituyente de todo el pueblo desde abajo hacia arriba, la legitimidad en la aplicación del Código Penal sería imposible de cuestionar.

¿Qué necesidad de dobleces y disimulos habría en un sistema basado tan sólo en las simples verdades de la separación de poderes, y el vínculo representativo del elector con su mandatario político, como garantes de la Libertad de la nación?

La nación es femenina: objeto insaciable de los deseos de dominancia y limitación; fuente engendradora y potencia pura; niña vivaz y espontánea; madre que nos nutre; anciana insondable; abusada y violada una y otra vez por quienes la han gobernado... la maltratada, la silenciada, la sumisa, la que sale siempre perdiendo en la Historia. Pero existe por primera vez en España un movimiento emancipador para la nación; una acción civil que no busca otra cosa que liberar a la nación del cautiverio estatalista, y disolverse una vez cumpla su objetivo. Es el MCRC, fundado por el pensador político Don Antonio García-Trevijano Forte.

A diferencia de otras corrientes emancipadoras, generalmente de izquierda ideologizada y utópica, la clave del MCRC es neutra y científica. Al igual que en la célebre fórmula de Einstein ($E=mc^2$), el profesor García-Trevijano ha plasmado de forma elegante una verdad profunda en la expresión ($D=S+R$), Democracia = Separación de poderes + Representación. Tal es la regla científica para que el poder político se ejerza desde abajo hacia arriba; la mejor manera posible de que, por primera vez en toda su Historia, la nación, el pueblo español, controle al Estado. Por primera vez los políticos estarían al servicio del pueblo, y no el pueblo al servicio de los políticos, como hoy sucede.

Así, la clase política estaría conformada por meros mandatarios elegidos entre la nación, en todo momento vinculados a ésta mediante diputados de distrito uninominal, elegidos a doble vuelta, y sometidos jurídicamente al mandato imperativo del distrito de electores. Por primera vez, la clase política perseguiría el mismo interés que los gobernados, forzosamente, so pena de ser depuestos y castigados por éstos en cualquier momento. Una clase política, además, limitada en sus naturales ambiciones y tendencias al abuso por los tres poderes del Estado, de igual fuerza, y radicalmente separados en su origen por elecciones distintas en el seno de la sociedad civil.

Te recomiendo, amigo lector, buscar información sobre el pensamiento revolucionario de García-Trevijano y sus tesis emancipadoras de la nación.

Sólo la coherencia entre el pensamiento íntimo y la realidad externa pueden sanar una neurosis. Si amamos a nuestro pueblo, pero nos acongoja el Régimen del 78 y su mentirosa partidocracia, ¡pues abajo con ella! ¡Dale la espalda a este régimen mentiroso y corrupto! ¡Luchemos por un sistema racional y científico de control del poder! Rompiendo con el tenebroso Reinado de Ultratumba, y liberando por primera vez a la nación para que ésta encadene a sus tiranos, nuestro sentimiento nacional fluirá de forma natural y sin obstáculos.